



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

El País
Análisis en
expd. concurso

Memorando Nro. CPCCS-SG-2016-1449-M

Quito, 20 de diciembre de 2016

PARA: Sr. Abg. Mauro Hermel Andino Espinoza
Asesor 3 Grado 4

ASUNTO: Entrega de Impugnaciones ciudadana dentro del proceso de conformación de Comisión Ciudadana - Fiscal

De mi consideración:

Por medio del presente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 29 del *Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección*, y una vez fenecido el término de la convocatoria a escrutinio público e impugnación ciudadana a las y los postulantes en el concurso de méritos para la conformación de la comisión ciudadana de selección que designará a la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, que superaron la fase de revisión de requisitos, de calificación de méritos y acciones afirmativas, y sorteo público; así como también el listado de las y los delegados de las Funciones del Estado, me dirijo a usted, en su calidad de Coordinador del Equipo Técnico encargado de la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección del antes aludido proceso; y, estando dentro de los plazos y términos previstos en el Reglamento del Concurso, informo que no se han presentado impugnaciones a nivel nacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María José Sánchez Cevallos
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Sra. Lcda. Yolanda Raquel Gonzalez Lastre
Presidenta

mc